DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

CONVIVENCIA ESCOLAR - PSICOSOCIAL - PROFESORES JEFES

MES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTIVIDADES

SEMANA 1 (5 al 8 de abril)
Se difundirán afiches que darán inicio a las actividades que se realizarán en la escuela con motivo del Mes de la Convivencia Escolar. Estos afiches deben ser difundidos al iniciar cada clase, destacando la importancia de conmemorar

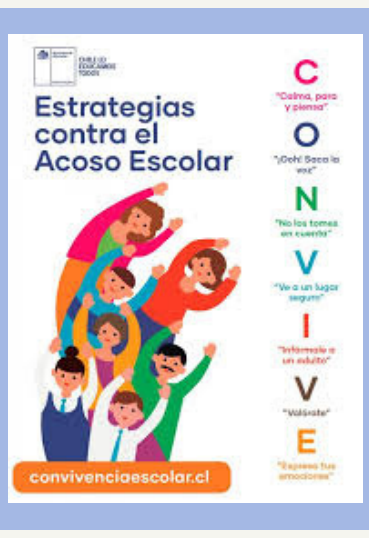

SEMANA 2 (12 al 16 de abril)
Se realizará una actividad por curso, en el horario de Orientación o Consejo de Curso. (La planificación será enviada por el Agente de CE)

SEMANA 3 (19 al 23 de abril)
Se difundirán dos Cápsulas informativas: Una sobre la Convivencia Escolar, y otra sobre la importancia del Buen Trato para una sana convivencia. Estas deben ser difundidas al finalizar cada clase.

SEMANA 4 (26 al 30 de abril)
Se realizarán dos trivias de autoevaluación sobre el contenido de los temas vistos durante el mes de la convivencia. Estas trivias están destinadas a toda la comunidad.

RECONOCIMIENTO AL BUEN TRATO CON DISTINCIÓN MÁXIMA

Durante el mes, se entregarán reconocimientos especiales y públicos a toda persona que presente conductas, actitudes y valores que representen el Buen Trato. (Actividad dirigida a Estudiantes y Colaboradores)

" La sana convivencia es tarea de todas y todos"

CONSULTAS
JUAN.CARO@REDPROTECTORA.CL